

jueves 7 de enero de 2021

Artículo 12.– Calendario.

Las fechas de todo el proceso de las pruebas es el siguiente:

Concepto	Plazo
Período de inscripción	3 a 16 de febrero
Listado provisional de personas admitidas y excluidas previo al pago Listado provisional de exenciones a partes de las pruebas	23 de febrero
Reclamaciones a los listados	Hasta 3 de marzo
Listado definitivo de personas admitidas y excluidas previo al pago Listado definitivo de exenciones a partes de las pruebas	11 de marzo
Pago	Hasta 24 de marzo
Listado definitivo de personas admitidas y excluidas tras el pago	31 de marzo
Exámenes	21 y 22 de abril
Resultados provisionales	18 de mayo
Reclamaciones a resultados provisionales	Hasta 1 de junio
Resultados definitivos y obtención de certificados	4 de junio

Las fechas y horas de las diferentes partes de los exámenes son:

Ciclo formativo grado medio	Ciclo formativo grado superior	Día/hora
• Lingüística	• Parte común	21 de abril de 2021 16:00 horas
• Científico-Tecnológica • Social	• Parte específica	22 de abril de 2021 16:00 horas

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA

En lo no regulado en la presente Resolución, en materia de procedimiento será de aplicación supletoria la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En otras cuestiones referidas al desarrollo y contenido de las pruebas, se estará a lo dispuesto en la Orden 11 de febrero de 2016, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, por la que se regula el acceso a Ciclos Formativos de Formación Profesional.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA

La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 7 de diciembre de 2020.

El Director de Planificación y Organización,
NICOLÁS SAGARZAZU ALZUA.